



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

Declara

Su adhesión y beneplácito por la realización de los *57° Carnavales Provinciales*, a desarrollarse los días 15 y 16 de febrero en la localidad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo.

Córdoba, 5 de febrero de 2025.-

D-29221/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA